



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NOCAIMA - CUNDINAMARCA

Nocaima, septiembre seis (06) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO	PEDRO NEL CHIMBI PRIETO
RADICADO	25 491 40 89 001 201800098 00
ASUNTO	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS

Apruébese la liquidación de costas practicada por Secretaría por ajustarse a derecho (Art. 366, núm. 1 C.G.P).

Notifíquese y cúmplase:


ENITH LEMUS PÉREZ
J u e z a

Firmado Por:
Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f2055cc6c356189f8542c790b33b7916bbdf4d0b8005e4f9281f82da5c6a35a**

Documento generado en 07/09/2023 04:54:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>